



ORDENANZA N° 22/2025 H.C.D

VISTO:

La necesidad de mejorar, actualizar y readecuar maquinarias para el Área de Taller y Mantenimiento de Maquinarias y Parque Automotor de la Municipalidad de Seguí, y;

CONSIDERANDO:

Que, en este momento el Municipio cuenta, con una *Máquina Cordonera de Hornigón Marca IMPEX HPH 2000*, la cual ya tiene un período considerable de uso;

Que, se ha requerido informe sobre el estado actual de la máquina Cordonera al Área de Taller, Mantenimiento de Maquinarias y Parque automotor, que obra como anexo a éste;

Que, la *Máquina Cordonera de Hornigón marca IMPEX HPH 2000*, se encuentra en buen estado, en funcionamiento, y para su mejor prestación se debe colocar una *betería de 55 Amperes* y la realización del servicio de cambio de aceite;

Que, conforme lo establece el Art. 95°.- inc. r) de la Ley 10027 de Régimen Municipal, es atribución del Concejo Deliberante "Autorizar al Departamento Ejecutivo a efectuar adquisiciones y aceptar o repudiar donaciones o legados con cargo, como así la enajenación de bienes privados del Municipio o la constitución de gravámenes sobre ello";

Que, es deber del Presidente Municipal, conforme lo establece el Art. 108°.- inc. ñ) de la Ley 10027 de Régimen Municipal "Administrar los bienes municipales y controlar la prestación y ejecución de los servicios públicos y de las obras públicas"

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SEGUÍ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1°.- Autorícese la venta directa o dación en parte de pago de; una *Máquina Cordonera de Hornigón Marca IMPEX HPH 2000*, en las actuales condiciones en que se encuentra.

Art. 2°.- Dese de baja del inventario municipal una (1) *Máquina Cordonera de Hornigón Marca IMPEX HPH 2000*, una vez concretada la operación establecida en el Art. 1°.-

Art. 3°.- Dese intervención a Contaduría Municipal a los efectos que correspondan.

Art. 4°.- Regístrese, cúmplase, publíquese y previa copia archívese.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, agosto 22 de 2025.-

Victoria Agustina Bolzán Gani
Concejal
H. Concejo Deliberante

Ulrich Gabriel José
Concejal
H. Concejo Deliberante

Melina Lujan Pinto
Concejal H. Concejo Deliberante

Vanina Janet Ledesma
Concejal
H. Concejo Deliberante

Agostina Candela Yona
Concejal
H. Concejo Deliberante

Alcides Mario Chaparro
Concejal
H. Concejo Deliberante

Angel Luciano Masden
Secretario
H. Concejo Deliberante

Noelia Mabel Chiardola
Presidente
H. Concejo Deliberante